

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10169 *Real Decreto 417/2016, de 3 de noviembre, por el que se nombran Ministros del Gobierno.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno, vengo en nombrar:

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación a don Alfonso María Dastis Quecedo.
Ministro de Justicia a don Rafael Catalá Polo.
Ministra de Defensa a doña María Dolores de Cospedal García.
Ministro de Hacienda y Función Pública a don Cristóbal Montoro Romero.
Ministro del Interior a don Juan Ignacio Zoido Velázquez.
Ministro de Fomento a don Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz.
Ministro de Educación, Cultura y Deporte a don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.
Ministra de Empleo y Seguridad Social a doña María Fátima Báñez García.
Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital a don Álvaro María Nadal Belda.
Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente a doña Isabel García Tejerina.
Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales a doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón.
Ministro de Economía, Industria y Competitividad a don Luis de Guindos Jurado.
Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a doña Dolors Montserrat Montserrat.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, el presente Real Decreto conlleva el cese de don Alfonso María Dastis Quecedo como Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea y de don Álvaro María Nadal Belda como Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.

Dado en Madrid, el 3 de noviembre de 2016.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY